EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias excepto los domingos. | Martes 25 de Junio de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 516.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Pesth 23.—Se asegura que el embajador inglés cerca de Viena ha insistido, en una audiencia que tuvo con el emperador Francisco José, en favor de un arreglo definitivo de la cuestion de Hungría, añadiendo que de otro modo llegará á ser necesario un congreso europeo.

Breslau 23.—De Varsovia dicen que las reformas publicadas no han satisfecho á las poblaciones, y que al contrario el descontento es mayor cada dia.

Turin 23.—La diputacion que ha de llevar al emperador Napoleon un mensaje de los romanos, saldrá de Turin el lunes.

Viena 23.—La Bolsa sin operaciones con motivo de una sesion tempestuosa en la Cámara de diputados.

Paris 23.—Una carta de Bolonia dice que el marqués Pepoli, antiguo comisario de Umbría, está atacado de una enfermedad que inspira sumo cuidado. La muerte de este hombre de Estado sería una gran pérdida para el reino de Italia.

Nueva-York 15.—Hay algunos combates poco importantes. Los movimientos militares continúan por una y otra parte.

Turin 24.—Un despacho telegráfico fechado el 23 en Messina dice que habiendo desembarcado cerca de Siracusa 120 legitimistas fueron batidos por la tropa, que hizo 23 prisioneros, los cuales han sido fusilados.

Paris 24.—Quedan el 3 por 100 á 67-60: el 4 1/2 á 96-65; el interior español á 47 3/4; el exterior á 00, el diferido á 42, y la amortizable á 00.

Lóndres 24.—Quedan los consolidados de 89 3/4 á 7/8.

SECCION EXTRANJERA.

Ya debe estar en Paris de vuelta de su viaje á Turin el conde Vimercati con la respuesta del gobierno del rey Victor Manuel á la comunicacion del gabinete de las Tullerías en la que reconoce, segun se ha dicho, á aquel soberano como rey de Italia. El no habernos revelado nada aún el telégrafo respecto del particular parece dar entender que la negociacion no ha sido completamente satisfactoria para los gobernantes italianos, y así lo creen muchos en la capital de nuestro vecino imperio; sin embargo, se abrigaban grandes esperanzas en las explicaciones verbales del diplomático encargado de llevar aquella á buen término, y no es probable que todas se hayan desvanecido.

Hagamos constar desde luego que una de las reservas del emperador Napoleon, la continuacion de las tropas francesas en Roma, ha tomado el carácter de asunto importantísimo con la enfermedad grave, por lo visto, que aqueja al Sumo Pontífice. Se teme ver vacante la silla de San Pedro de un momento á otro, y como los azares de la Iglesia católica durante el interregno podrian ser muchos, el monarca francés se propone aprovechar las ventajas consiguientes á su posicion que le dan la presencia de sus soldados en la ciudad santa, para ejercer una *influencia saludable* en el cónclave encargado de elegir sucesor del venerable Pio IX. Así se anuncia y así creemos que sucederá Dios mediante; por tanto lo que en un principio se presentaba como cuestion transitoria y de conveniencia política de circunstancias en las negociaciones acerca del reconocimiento consabido, es ahora exigencia imperiosa que Victor Manuel habrá de aceptar quiéralo ó no lo quiera, disponiéndose á mirar atentamente el horizonte de la política europea, por lo mucho que le interesa prepararse contra las contingencias de un porvenir cercano.

Confírmase entretanto que durante la estancia del emperador Napoleon en Vichy se reunirán en este punto los representantes de Francia en Roma, Constantinopla y Madrid, y aun se añade que acudirán tambien los de Viena, Berlin y San Petersburgo. Acompañando á S. M. I. el conde Walewski y M. de Thouvenel, resultará un congreso diplomático francés que no carece de significacion en las presentes circunstancias.

La eleccion de Daoud-Effendi para el gobierno del Líbano es un hecho consumado, como asimismo la de Fuad-Bajá para el general de Siria. Francia, pues, ha quedado batida en ambas elecciones, y, lo que es peor para ella, triunfante la Gran-Bretaña, que ha sabido acomodar mejor sus miras á la conveniencia del gobierno turco. Semejante derrota diplomática cuadra mal á una nacion que habia tomado una actitud tan imponente y generosa como el imperio francés, despues de los horrores causados en Siria por el fanatismo musulman. Siempre la hubiéramos considerado fundamento bastante para provocar nuevos conflictos más tarde ó más temprano: hoy, en presencia de las complicaciones que surgirán con la muerte del sultan, tal vez ocurrida á estas fechas, no podrá ménos de tener efectos de trascendencia.

Las hostilidades no se han roto todavía entre los húngaros y el gobierno imperial de Viena; pero es de inferir que no se tarde mucho tiempo en llevar las cosas al último extremo, al ver las disposiciones militares adoptadas por el último, cansado de sentir la ineficacia de los medios conciliadores empleados hasta aquí. Dícese que el emperador Francisco José, de acuerdo con su Consejo de ministros, ha resuelto no recibir el mensaje formulado por la segunda Cámara de Pesth, y además disolver la municipalidad de dicha ciudad. La presencia de 30,000 hombres en sus cercanías es un aviso que no deben desatender los húngaros, para quienes la lucha abierta tendrá seguramente más inconvenientes que ventajas.

Lord John Russell ha sido interpelado en la Cámara de los comunes sobre el resultado que habia tenido la proposicion colectiva presentada por Austria y España al gabinete de las Tullerías, sobre los medios de proteger y garantizar el poder temporal del Papa, y se ha contentado con responder que, segun lo que le habia comunicado la embajada francesa acerca del asunto, el gobierno francés ha respondido desechando la susodicha proposicion. Sin duda no quiere auxiliares.

El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra no debe de conceptuarse tan fuerte en su puesto, á juzgar por las muestrss de desapego que da á todo el gabinete Palmerston la Cámara de los comunes, de algunos dias á esta parte. Decimos esto porque despues de haber ganado una votacion por 18 votos, y otra por 15, al proponerse la tercera lectura del *bill* sobre las cargas de la Iglesia del Estado (*church rates*), que apoyó uno de los ministros, resultó la votacion empatada por 274 votos favorables contra 274 adversos. El presidente de la Asamblea, comprendiendo lo que el caso significaba, usando de su derecho, declaró que la lectura no tendria lugar. Nótese el descenso indicado de las votaciones, y se comprenderá lo precario de la existencia parlamentaria del ministerio *whig*, y lo fácil de que acabe el dia ménos pensado, á no ser que quiera recurrir á las eventualidades de unas nuevas elecciones, de las cuales saliera tan mal ó peor librado.

El general mejicano Marquez, que manda en jefe el ejército de aquella desventurada república, desde su cuartel general de Jalpan, ha dirigido á sus compatriotas una proclama notable por muchos conceptos. Sentimos que su demasiada extension no nos permita publicarla íntegra en nuestro periódico; pero creyendo agradar á nuestros lectores, vamos á comunicarles algunos de los párrafos más importantes. Este documento empieza así:

«Jamás en nuestros escándalos y convulsiones políticas que han llenado de oprobio á la nacion y cubierto de miseria á nuestro pueblo, el patriota verdadero habia podido ver otra cosa que criminales pretextos para asaltar los puestos públicos, satisfacer la ambicion ó la codicia, y dar rienda suelta á esa sed de rapiña y de delitos que casi siempre excitan en los hombres sin corazon las pasiones revolucionarias. El ciudadano pacífico miraba con dolor derramarse en los campos de batalla la sangre de sus hermanos, sin otro fruto que el de quedar resuelto de esta manera bárbara el problema electoral de la presidencia ó el de la mayor ó menor centralizacion del poder público.

Sin embargo, se conservaba la esperanza de que serian pasajeros estos costosos delirios, y de que minando poco á poco la moral y la religion, este funesto gérmen de discordia sembrado en los espíritus por la diferencia de los partidos políticos, cansados de matanza y de exterminio, vendrian ellos al fin á deponer juntamente con las armas sus rencores y sus odios en el templo modesto de la paz. ¡Felices tiempos! ¡Epoca venturosa en que solo se degollaban unos á otros los hijos de Méjico, en que solo conducian la segur de la destruccion sobre las mieses de los campos, sobre las aldeas indefensas, sobre fortunas sin abrigo, sobre todas las industrias, sobre todos los giros productores!... ¡Oh cuánto y cuán horriblemente debe de haber cambiado la escena en un teatro en que semejantes crímenes constituyen el plácido recuerdo de un pasado que se nos presenta como feliz, y por el que ahora todos suspiramos!

No, hoy no versa la cuestion sobre simples formas, ni tampoco acerca de las personas, sino sobre las cosas mismas y su esencia; no se trata de desaciertos vergonzosos en política, ni de errores más ó ménos trascendentales de los hombres de Estado en el modo de constituir y gobernar la república: es la moral en sus preceptos, la religion en sus dogmas, la Iglesia en su disciplina, la propiedad en sus garantías, la familia en sus elementos, el individuo en todas las relaciones que lo ligan con aquellos grandes principios, la sociedad, en fin, en sus fundamentos constitutivos, lo que se ha herido de muerte; lo que trata de exterminarse en un solo dia, en una sola hora, y con una mano de hierro, que colocada sobre nuestros pechos, bien quisiera impedir no solo los más tenues latidos de nuestro corazon, sino hasta los más remisos estímulos de nuestra conciencia.

Reforma se ve escrito con sangre en la bandera revolucionaria; *reforma* proclaman los clubs desde los oscuros antros de sus reuniones; *reforma* piden á voz en cuello los procaces usurpadores de los bienes de la Iglesia; *reforma* murmuran los menestosos aspirantes á los puestos públicos; *reforma*, por último, es el eco que responde con siniestro timbre desde el viejo alcázar de los antiguos vireyes, invadido ahora por los frenéticos adalides del comunismo Ya esta misma fatídica palabra, lanzada hace más de tres siglos en el centro de la Europa, fué la precursora de una guerra bárbara y salvaje, que dejó tras sí por únicas huellas lagos de sangre, montones de ruinas y cenizas, y por único monumento de su tendencia benefactora hácia la humanidad, un rey impúdico adornado con la tiara del Pontífice, y una iglesia encorvando las cien mil cabezas de sus sectas ante el trono del adúltero monarca.»

Despues de tan tristísima pintura, el general Marquez habla con no ménos verdad de lo que en Méjico ha sido la desamortizacion de los bienes del clero, y saca la consecuencia siguiente:

«Resta un paso que dar, y se dará infaliblemente más tarde, porque tratándose de excesos, los hombres sin virtud se precipitan por una pendiente rápida, en la que ya no les es dado contenerse, siguiendo así la ley de su destino, que es la de correr hasta el abismo. Este paso es el de la ocupacion de la fortuna de los particulares. Sobrada es la claridad con que se expresan los legisladores rojos. Los bienes eclesiásticos, nos dicen, «siempre han pertenecido á la nacion; vuelven ahora á su dominio; son nulos los contratos celebrados por el clero sin el consentimiento del gobierno constitucional.» El clero, pues, ha sido un injusto detentador de una cuantiosa fortuna, que era antes, puesto que siempre lo ha sido, del dominio público: no ha podido, pues, ese mismo clero venderla, gravarla ni enagenarla en todo ni en parte; y ¡ay de los hombres privados que adquirieron de él, sin prévio permiso de D. Benito Juarez, lo que poseen, aunque sea de tiempo inmemorial! pues que sus cosas clamarán constantemente por el que no ha dejado de ser su legítimo señor, y deberán volver algun dia al tesoro de la república; la nacion puede tomarlas de donde las encuentre, y disponer de ellas como de patrimonio propio: el derecho civil condena á los que ahora se reputan como dueños á la pena de segunda paga; este es un principio inconcuso, conforme á los antecedentes establecidos por los usurpadores.

¿Más qué necesidad hay de estas inducciones de la lógica, cuando basta atender al empeño con que los hombres de la situacion se consagran al desarrollo de los principios fundamentales que constituyen lo que ellos llaman su fé política, los dogmas del progreso, el credo de la reforma? Las grandes fortunas, las extensas heredades que pertenecen á un solo dueño, las riquezas acumuladas en las manos de los poderosos, formando contraste con las penurias de los proletarios, son una de las cosas que han de sujetarse pronto al nivel justiciero de la igualdad republicana, porque todos somos hermanos, y en la gran familia del humano linaje ninguno de los hijos debe quedar sin su legítima. La perfeccion absoluta de tan filantrópico sistema consiste, como lo percibirá cualquiera, en la omnímoda comunidad de bienes; es decir, en llegar á obtener que unos pierdan cuanto han adquirido por su industria y por su trabajo, en favor de otros que no están obligados á trabajar ni á mostrarse industriosos para hacerse señores de lo ageno.

En suma, la division y subdivision hasta lo infinito de la propiedad, y sobre todo de la propiedad territorial es el ensueño de estos hombres, sobrado despiertos, cuando se trata de disponer, no tanto de las vidas, como de las haciendas de los demás.»

Sigue poniendo así de manifiesto las tendencias y los atentados de los hombres que hoy creen gobernar en Méjico, y apela al testimonio de los mejicanos mismos con estas sentidas palabras:

«Tal série de enormes atentados y de torpezas que no encuentran ejemplo en las muchas que se han cometido en nuestro país, bien lo sabeis, conciudadanos, tiene profundamente indignadas á todas las clases de la sociedad, afectada la conciencia de los católicos, heridas sus costumbres de veneracion por los antiguos principios, hondamente vulnerado su amor propio en la idea que abriga de su civilizacion, y de una dignidad que si se ha visto sujeta á rudos golpes, todavía no habia llegado a desaparecer.

Se puede decir con exactitud que esta administracion de despilfarro y de iniquidad, de saqueo y de aniquilamiento, de impudencia y de cinismo, no cuenta en su apoyo ni aun con la opinion de los hombres de su mismo partido, que la difaman por medio de la prensa con todo género de acusaciones, la escarnecen con diatribas, y la ridiculizan con caricaturas; de suerte que hoy más que nunca puede llamarse prodigiosa la subsistencia de un gobierno que carga con el odio y el anatema de los amigos y los enemigos, de los propios y de los extraños. ¿Por qué, pues, se mantiene en pié este simulacro de poder á quien el ejército repudia, el sacerdocio desconoce, execran los católicos, abominan los propietarios, y el pueblo todo maldice con horror? Porque en medio de la sorpresa que ha debido derramar el espanto en una sociedad vencida de improviso por ese puñado de hombres que hace tiempo viene minando todos sus fundamentos, aún no se vuelve del primitivo estupor, aún no se vigorizan los esfuerzos por la unidad de accion y de pensamiento, los rayos de la ira popular todavía no logran converger á un foco en que produzcan su terrible explosion.»

Para terminar, diremos que el general Marquez no duda de la regeneracion de su país por el triunfo de los sanos principios, y que con esta esperanza excita á todos los buenos ciudadanos á que se le unan para combatir á la revolucion que allí se ha desencadenado.

Hé aquí el grito que le inspiran sus patrióticos sentimientos:

«Dejad, pues, conciudadanos, el terror para las almas pusilánimes que conquistan su seguridad con la ignominia, y para quienes la opresion todavía conserva algunos goces; sofoquen en buen hora su descontento ó su rabia el niño impotente, la mujer débil ó el anciano que apenas puede luchar con el peso de los años; pero todo aquel á quien su conciencia le dicte que es una villana cobardía mantenerse neutral cuando la sociedad se hunde, la religion es perseguida y los fueros del ciudadano se miran hollados por una gavilla de hombres perversos y de impíos tan desprovistos de mérito como de saber, debe acudir al llamamiento que le hace la patria en el supremo de sus conflictos, so pena de quedar cubierto para siempre de baldon aun á sus propios ojos. No hay quien no pueda contribuir con su grano de arena cuando se trata de la forzosa alternativa entre la vida ó la muerte en que la demagogia ha venido á colocar á la república.

No hay excusa bastante para eximir á nadie del cumplimiento de uno de los primeros deberes que nos incumben como fieles hijos de la Iglesia y cumplidos ciudadanos de una nacion: el egoismo es la causa más frecuente de la ruina de los pueblos, en la que por un designio altísimo de la Providencia quedan envueltos los egoistas mismos. Por el contrario, ¿qué fuerza es capaz de resistir el impulso unánime de una sociedad entera resuelta á sostener incólumes sus derechos? Unámonos, pues, compatriotas, al rededor de nuestra enseña en que están simbolizados el verdadero progreso, la civilizacion y la libertad verdadera: es en estremo afrentoso el espectáculo que presenta toda una nacion prosternada ante un puñado de malvados corruptores de la moral del pueblo, trasgresores de toda ley, perseguidores de toda creencia y de todo culto: el amor propio se humilla, el patriotismo se rebela, y los sentimientos de piedad vienen á infundir el denuedo aun en los corazones ménos esforzados.

Que un alzamiento general sea la protesta que presentemos, ante el mundo que nos contempla, de que si amamos la civilizacion, no es la del año de 93 por la que suspiramos, y que si aceptamos la reforma, no es la de los siglos XV y XVI con que nos brinda la demagogia mejicana la que pudiera colmar nuestros deseos. Y vosotros, compañeros de armas, que habeis pertenecido al ejército nacional de las tres garantías que conquistó la independencia bajo la promesa de proteger como exclusiva la religion católica: y vosotros tambien los que posteriormente os habeis honrado con alistaros en sus filas; vosotros todos á quienes se quiere cubrir de vilipendio, y contra quienes se ha desatado la más implacable persecucion, relegándoos al abandono y á la miseria, reduciéndoos al recinto de oscuros calabozos ó á la necesidad de arrastrar la vida azarosa del proscrito, venid; vuestros camaradas os esperan en el campo de batalla; allí vindicareis el lustre de vuestra clase calumniada; allí reproducireis con el recuerdo de vuestras antiguas glorias los combates generosos que os han merecido la gratitud del pueblo mejicano; allí, finalmente, asegurareis por segunda vez la independencia de vuestro suelo, la religion de vuestros mayores y la perpétua union de todos los que amen con entusiasmo la prosperidad de la patria. ¡Mejicanos! El dia de la prueba ha llegado; la nacion mucho espera de sus hijos; yo todo lo aguardo del denuedo que siempre ha distinguido á los militares y de las virtudes cívicas que constituyen el principal ornamento de todos mis compatriotas.»

SECCION DE PROVINCIAS.

La junta directiva de la sociedad metalúrgica de las fábricas de San Juan de Alcaraz ha dirigido á S. M. una razonada exposicion suplicando que sin demora alguna se obligue á la empresa concesionaria del ferro-carril directo de Albacete á Cartagena á igualar y adelantar sus trabajos en toda la extension de sus dos secciones extremas, y preferentemente en la de Albacete á Hellin, ó en caso de trascurrir los plazos marcados en la real órden de 19 de Mayo último, aplicarle la pena de caducidad y pérdida del depósito con que tan justamente se le ha conminado.

—El 21 sopló con tal fuerza el Levante en el puerto de Tarragona, que imposibilitó la salida á los buques que lo intentaron, habiendo tenido que arribar otros por fuerza para librarse de la impetuosidad del viento en altar mar.

ángel de inocencia, de pié, á cierta distancia, y en medio de un rayo de sol donde parecia que flotaba, me dirigia su dulce voz, y yo corrí hácia ella.

—Venid, me dijo; quiero enseñaros mis pájaros y mis flores.

La seguí sin saber lo que hacia, y me condujo á un extremo del jardin. Allí en una linda pajarera circular revoloteaban infinidad de pajarillos entre una multitud de plantas y de flores. Abrió y entramos en aquel recinto, en cuyo centro un surtidor de agua cristalina formaba un estanque en miniatura.

—Todas estas avecillas, dijo, me conocen y responden cuando las llamo.

Efectivamente, los pobres pajarillos acudieron á su voz, y parecia que se disputaban sus caricias: en mi vida he presenciado un espectáculo más encantador. En aquel paraiso terrenal cada flor era un ser animado por ella, que me refería su orígen, su nacimiento y su edad. Las flores y las jóvenes se identifican por medio de una misteriosa simpatía.

—Nadie toca á estas flores más que yo, me dijo Clara, y cuando quiero causar un gran placer á mi papá ó á Berta, cojo para ellos solamente algunas.

Berta habia logrado poco antes que olvidase á Clara, y al presente Clara ocupaba sola mi pensamiento. ¡Triste condicion humana! ¡Miserable debilidad del hombre! Clara me hacia descender del olimpo á donde Berta me arrebatara; pero era para

ra hacerme entrar en un eden cuya Eva sin mancilla era ella.

Detúvose delante de un rosal cubierto de lindas rosas blancas; miró la que yo la habia dado algunas horas antes, y que llevaba en su cintura, y cogiendo la más fresca y más hermosa, me la dió diciendo:

—Tomad, estamos pagados.

—No, la contesté llevando aquella flor á mis labios; esta es la rosa de *Nuestra Señora*.

Púsose encarnada como una cereza, jugueteó un momento con los pajarillos, y en seguida, como una paloma asustada, se lanzó á la puerta de la pajarera y echó á correr á través de los árboles.

Entretanto resonaban dos nombres sin cesar en mis oidos: Berta y Clara; mi corazon era un caos; yo amaba, amaba con frenesí, pero... ¿á cuál de las dos?

Corrí á la puerta del palacio y dije al portero:

—Avisad que no me esperen para el desayuno.

Y salí como loco, sin direccion fija, poniéndome á atravesar las primeras calles que á la ventura se me presentaban.

IX.

La razon de Luis Monot.

Sentimientos tumultuosos é impresiones contrarias se sucedian en mí con una violencia y una

—Perfectamente, continué yo; adivina ahora lo que me pasa.

—¿Te has enamorado de ella?

—Las amo á las dos.

Monot se recostó en su butaca soltando una estrepitosa carcajada que me dejó confuso.

—Vamos, exclamó al fin; la historia es peregrina y digna de tí. Delicioso, querido mio, delicioso; conque la rubia y la morena, ¿eh? No eres tonto¡ á fé mia.

Levantéme colérico gritándole:

—No te burles, que el asunto es más serio de lo que parece.

—¡Pardiez! contestó Monot, eso dependerá de lo que tú hagas. Ó bien renunciarás á hacerte amar de la señorita Clara, ó...

¿Pero por qué he de profanar estas páginas llenas de las emanaciones más puras de mi corazon, reproduciendo las vergonzosas declamaciones con que este hombre acogió mis confidencias?

Armado del recuerdo de mis pasados extravíos, continuó sus invectivas bajo un tono amistoso, diciendo:

—¡Ah! Si Saint-Lambert estuviera aquí, á pesar de su presencia de ánimo se sorprendería como yo me sorprendí. Tres dias que has pasado al lado de dos jóvenes, entre un caballero de Malta asmático, una vieja loca, un pobre diablo de emigrado y un cura imperialista, y héte aquí ya más escrupuloso que una monja. ¿Qué llegarás á ser dentro de un mes? ¡El marquesito de Langenais! ¡El Lauzun

privilegios que los plebeyos, sus deberes con escasa diferencia son los mismos. La extension del deber se mide por la del derecho. La nobleza hoy se encuentra tan libre respecto á sus antepasados como respecto á la sociedad política.

Los únicos seres privilegiados en estos tiempos son los ricos. Ellos únicamente tienen deberes excepcionales hácia el pueblo, que es pobre. Estos deberes, prima, sé muy bien que los conoceis y los cumplis noblemente.

Ayer os dije: la aristocracia ha muerto. Respetemos su tumba supuesto que es la de nuestros antepasados; honrémosles consagrándoles un culto piadoso, pero no tratemos nunca de reanudar las cadenas que se han roto. Republicana ó monárquica, la Francia es y será esencialmente democrática: esta es mi profunda conviccion. En vez de oponer al movimiento social una resistencia que le impediria regularizarse, cesemos de hacer vana ostentacion de nuestros pergaminos; y en vez de volver la cabeza hácia el pasado, avancemos resueltamente por la senda del porvenir.

—Pero vos, interrumpió Berta, ¿creeis de buena fé en ese porvenir?

Bajé la cabeza un poco confuso antes de responder á esta pregunta, porque para mí es muy dudoso el porvenir de la Francia; pero despues de una pausa, dije por fin:

—Nuestra patria está en plena decadencia. Los primeros que la empujaron hácia este abismo fueron los nobles del siglo pasado; hace sesenta años

—Ya se ven ondear desde Córdoba á Andujar los banderines que indican la demarcacion de la via férrea, cuyos trabajos van á comenzar en grande escala por aquel punto.

—Es curiosa la siguiente carta que publica el *Boletin de Comercio* de Santander de fecha del 21 del actual, relativa á la buena administracion y servicio de la empresa de diligencias titulada *La Cordobesa*, de quien no hace muchos dias tuvimos ocasion de hablar. Hé aquí lo que escribe el citado *Boletin*:

«Un amigo nuestro que acaba de llegar de Madrid, participa á otro suyo las impresiones ó sufrimientos del viaje, que como una leccion ó enseñanza útil á las personas desprevenidas que no sospechan lo que les va á suceder si acuden á la *diligencia Cordobesa*, adonde él se dirigió, nos ha encargado publiquemos. La epístola en que con fidelidad refiere lo más abultado de las tales impresiones, que no se le borrarán en algun tiempo, dice así:

UN VIAJECITO EN «LA CORDOBESA.»

«Amigo mio: voy á hacerte una pequeña relacion de mi viaje en la diligencia *La Cordobesa*, y al hacértelo, no es otro mi objeto que el que por humanidad lo pongas en conocimiento de aquellos que se dispongan á hacer su viajecito de verano. Recomienda, pues, á todos cuantos conozcas, que si no están reñidos con su vida y su dinero, se guarden de acudir á tomar billetes á la administracion de la calle de Alcalá, núm. 25, donde se despachan los de la famosa *Cordobesa*.

En mal hora fuí yo a la citada administracion, en donde al sacar el billete se me dijo que se salia de Madrid á las siete de la tarde para tomar en Sanchidrian el primer tren de la mañana siguiente y llegar a Santander el mismo dia á las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Convenimos en que se me darian asientos de primera clase en todo el trayecto del ferro-carril, y de berlina (como los que llevaba á Sanchidrian) desde Reinosa á Barcena. Bajo estas bases calcularon el costo y me extendieron el billete de los dos asientos que necesitaba.

Al entrar en el coche para emprender el viaje, ya circuló la noticia, con referencia al mayoral, de que no se llegaba á tiempo para tomar el primer tren. Esta noticia empezó á inquietarme, y poco despues de salir de Madrid ofrecí al mayoral gratificarle bien si llegábamos á la hora oportuna.

Hasta las doce de la noche no llegamos á Guadarrama, en donde estuvimos detenidos tres cuartos de hora, mientras se agregaron al tiro cuatro bueyes y tal vez cenaba el mayoral, porque yo no le ví, y creo que tampoco los demas viajeros, hasta que á cosa de la una emprendimos la subida con la calma de un carruaje tirado por bueyes. ¡Por bueyes, amigo mio, para subir Guadarrama!

A la mitad próximamente de la subida del puerto empezó á cejar el ganado, y por aligerar el coche y huir de un peligro inminente, nos apeamos todos los viajeros y emprendimos tan agradable paseo. Ya en la cumbre, y por no detenernos en un sitio tan frio, hubiéramos tenido que continuar el paseo (pues la diligencia no llegaba), á no ser por la pareja de guardias civiles que como por encanto se presentó á auxiliarnos.

Esta con mucha atencion nos hizo entrar en su pequeña choza, en la cual encendió lumbre al momento, y allí esperamos la diligencia, que por fin llegó cuando empezaba á amanecer. Creíamos que se habian concluido ya nuestras incomodidades, pero no fué así ciertamente, porque á la primer revuelta de la bajada, los caballos se negaron á continuar tirando del coche. Entonces una voz dulce y suave que el mayoral dirigió al zagal, de *quita la plancha aunque...* nos hizo á mí y á los demás viajeros apearnos del coche, y como ya empezaba el dia, pude reconocer el tiro y comprendí el riesgo tan inminente que habia de precipitarnos por algun despeñadero. Los caballos eran escuálidos, los de lanza no tenian bocados, una parte de los del tiro sin madrinas y todos los ramales podridos, sin que tuviese el mayoral una cuerda de repuesto para poderlo arreglar de manera que ofreciera, aunque poca, alguna seguridad; y nos vimos precisados á seguir continuando nuestro paseo hasta la venta de San Rafael, donde llegamos al mismo tiempo que el coche, á pesar de ir descendiendo, en cuya bajada perció una de las mulas de varas, y por un milagro de la Providencia no se hizo pedazos el carruaje.

En San Rafael, viendo que no se podia continuar con los mismos caballos, porque nos exponiamos á tener que seguir el viaje a pié, lo que ya era fatigante, no solo por lo largo del paseo, sino porque el calor incomodaba mucho, excitamos al mayoral á que proporcionase allí nuevos caballos, quien se disculpaba con que no habia medio de procurárselos y que él no tenia con qué pagarlos. Acudimos al cabo de la Guardia civil para que nos ayudase á salir de esta situacion, aunque yo tuviera que pagar el tiro hasta la posta, y efectivamente, dicho cabo con la mayor actividad nos proporcionó ocho magníficas mulas. Reconoció los aparejos del tiro anterior, tomó acta de todo, y con su auxilio pudimos continuar nuestro camino, llegando á Sanchidrian á las dos y media de la tarde, en lugar de haberlo verificado á las seis de la mañana. Del mismo guardia civil y camineros de la linea oimos que diariamente sucedian estos percances á los coches de *La Cordobesa*. Hasta aquí los percances del camino; ahora referiré los de la administracion. En Sanchidrian no pudimos dar con el administrador ó encargado de la empresa. El administrador de otra nos dijo que se habia quedado aquel dia encargado interinamente de *La Cordobesa*, y que por consecuencia nada podia hacer sobre el reembolso de la cantidad pagada por el tiro que tomamos en San Rafael.

Al entrar en el tren del ferro-carril me dieron billetes de segunda clase, en vez de primera que yo habia pagado en Madrid, y gracias á la consideracion de los empleados del ferro-carril, tuve tiempo de que viniese el encargado de *La Cordobesa* á proporcionarme asientos de primera clase. En Valladolid, por fin, me abonaron el gasto del tiro tomado en San Rafael, no sin que precediera un pequeño disgusto; pero el mismo inconveniente del billete se me presentó al entrar en el tren en los momentos críticos de salir, á pesar de que hice ver al administrador la nota del billete en que constaba que tenia pagados asientos de primera. Gracias tambien á la actividad y atencion que como en Sanchidrian merecí á los empleados de la empresa del ferro-carril, que sin tener obligacion de hacerlo buscaron al encargado de la diligencia para que abonase la diferencia y pudiese entrar en asientos de primera clase; y cuidado que aquí no solo lo advertí al administrador, sino que él lo previno á su dependiente encargado de sacar los billetes, y sin embargo, los trajeron de segunda.

En Reinosa conseguí billetes de berlina, porque se tuvo la prevision de avisar por telégrafo desde Valladolid, que á no ser por esto no los hubiera tenido, pues en la hoja que mandaron al encargado en Reinosa, iban puestos en asientos del interior.

Para concluir mal, no hay en Bárcena representante de la tal empresa *Cordobesa*, y aunque ya lo habia pagado todo en Madrid, hasta Santander tuve que tomar nuevos billetes allí si habia de concluir mi viaje.

Una cosa se me olvidaba decirte para que lo tengas presente cuando tú vengas, y es, que en el momento de salir de Madrid se pesó mi equipaje como es costumbre, reclamándome 200 y pico de reales por exceso de peso. En esto, por fin, fuí algo mas avisado que en haber acudido á tomar billete á dicha administracion, pues pareciéndome mucho, dije que cobrasen hasta Sanchidrian, que desde allí yo me entendería con las empresas respectivas, y de este modo no llegó a 100 rs. lo que me costó en todo el viaje el exceso de peso, por lo que, sin duda por equivocacion, pedian en Madrid 200 y pico.»

Huéspedes dañinos. Con motivo de haberse quemado un monte en territorio español, multitud de lobos que le poblaban han penetrado en Portugal por el concejo de Portalegre, causando grande estrago en los ganados.

Estafa atrevida. Un rico propietario de Brozas, pueblo de la provincia de Cáceres, ha sido estafado de un modo tan atrevido como ingenioso. Presentósele azorado un forastero noticiándole que otro hacendado de Alcantara, de quien se dijo criado, habia caido en poder de unos ladrones, los cuales, despues de quitarle cuanto llevaba, le exigian cierta suma bajo pena de la vida.

El que se decia criado añadió que estando más cerca de Brozas que de Alcantara, y sabiendo la amistad que unia a ambos propietarios, recurria á él con el fin de salvar a su amo. El advenedizo dió supuesto su nombre (el de un vecino de Alcantara), y logró sacar parte de la suma que pedia; pero insistió en que habia de llevar toda la que *exigian los ladrones*, ó nada, á lo cual accedió el compasivo amigo. El caballero de industria se marchó con ella, habiéndose averiguado que el hecho del robo es falso, y que el sugeto que se supone aprehendido se halla muy tranquilamente en Portugal.

Naufragio. El 19 por la noche entró en el puerto de Málaga el vapor español *Ciudad Condal*, procedente de Alicante, trayendo á remolque un buque de vela: esto llamó la atencion como era natural, y gran número de curiosos llenaba la explanada del muelle, haciendo sobre el hecho diferentes suposiciones.

Segun informes fidedignos que hemos adquirido, el buque remolcado es la goleta prusiana *Julia*, que salió de esta para Hamburgo hace algunos dias con cargamento de aceite; la fuerza de la corriente y el viento contrario la hicieron sotaventar, y el miércoles á las dos de la tarde se hallaba en las aguas de Salobreña á unas ocho millas de tierra, haciendo agua en cantidad tan considerable que no bastaban sus bombas para achicarla: en este estado divisó al vapor, al que demando auxilio, siéndole prestado inmediatamente.

Viaje de incógnito. El 20 llegaron de incógnito á Valencia, embarcándose inmediatamente para Marsella en el vapor de las mensajerías imperiales el *Sinaí*, la señora infanta doña María Luisa y su esposo el señor duque de Sesa.

Crimen. En la jurisdiccion de Baracaldo, Vizcaya, cerca de la ermita de Santa Agueda, se cometió dias pasados un crímen horrible.

Un suegro y su yerno tuvieron una cuestion durante el dia, sobre el arreglo de ciertos intereses ó haciendas que aquel debia á este. Llegado el anochecer, el suegro, que es hombre de unos 70 años, despues de tocar la oraciones en la ermita de Santa Agueda, en la que al yerno, que habia servido en el ejército durate la última guerra civil, se le vió arrodillado rezando, volvió nuevamente a comenzar la cuestion. El anciano amenazó al jóven con matarle si persistia en pedirle lo que pretendia correspondrle. Entonces el jóven le dijo: «Máteme V. si quiere.» El padre político, sin esperar á más, parece que empuñó una escopeta, y disparándola á quema-ropa, dejó tendido á su yerno en la puerta de la casa.

En seguida se presentó el matador al alcalde del pueblo á notificarle su atroz atentado.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 23 DE JUNIO DE 1861.

El telégrafo nos dió cuenta hace tres dias de la interpelacion hecha por M. Griffith el 20 en la Cámara de los comunes de Inglaterra, preguntando al gobierno si habia tenido noticia de la llegada del senador M. Heckeren de Paris á Viena con una comunicacion secreta del emperador Francisco José, relativa á los asuntos de Roma. Hé aquí la respuesta de lord John Russell, segun la leemos en el *Times*:

«*Lord John Russell*: El ministerio de Negocios extranjeros no ha recibido noticia alguna de aquella índole; pero debo añadir, para responder cumplidamente á la pregunta, que ha recibido del embajador francés en Lóndres una comunicacion en la que se le anuncia que los embajadores de Austria y España en Paris habian hecho al gobierno del emperador una proposicion en términos generales con el objeto de que las potencias católicas obren de acuerdo en todo lo concerniente al poder temporal del Papa. No se ha tratado en ella ni de formar ejército, ni de proteger por las armas el poder temporal. Era una proposicion en términos generales, y á esta proposicion ha respondido el gobierno francés por una negativa absoluta. (Aprobacion.)

Puedo añadir tambien que el motivo que ha alegado para rechazarla es que los acuerdos relativos al poder temporal del Papa adoptados en Viena habian sido tomados con el concurso de la Gran Bretaña, de la Prusia y de Suecia, tanto como en el de las potencias católicas romanas.»

No nos es dado saber en qué términos estaba concebida la proposicion á que hace referencia lord John Russell como presentada por nuestro embajador y el austriaco al gobierno del emperador. Por esta y por otras consideraciones debemos abstenernos de entrar en el fondo de la cuestion.

Lo que sí diremos es que nos duele ver que sean con tanta frecuencia objeto de repulsas las indicaciones de España, lo cual demuestra la falta de plan y de sistema, ó el desconcierto con que se procede en nuestra política europea. Si el gabinete O'Donnell, en lugar de haber sido funestamente negativo en el interior, y de haberse dejado llevar en el exterior alternativamente por corrientes encontradas, hubiera sabido, haciéndose superior á ambas, y comprendiendo los intereses vivos de la España moderna, adoptar una línea determinada de conducta, no habria quedado como ha quedado, mal con todos, ni serian acogidas con repulsas indicaciones como la de que nos ocupamos.

Es triste cosa que á vueltas de los graves sucesos y de las alteraciones por que ha pasado la Europa occidental de tres años á esta parte, no hayamos logrado más que alejarnos las simpatías de pueblos y de gobiernos afines, y perder por lo mismo la autoridad para abogar por intereses respetables que no pueden ser indiferentes á España como nacion católica. Observamos con pena que en lugar de ejercer la influencia que legítimamente debiera pertenecernos en los acontecimientos de Europa, y mayormente en cuestiones que de derecho nos corresponden, parece que cada dia estamos más alejados de lo que pasa, y somos ménos considerados por los gabinetes que debieran contar forzosamente con nuestro voto. Tal es el estado á que nos ha traido esa política que el gabinete O'Donnell ha calificado de *neutral*, como para defenderla con esta calificacion de otras más severas y que justamente merece.

En uno de los artículos que publicamos la semana anterior sobre la situacion del Banco de España en sus relaciones con el gobierno, con el comercio y el público, dijimos que se iban acortando las distancias. Hemos querido dar entender con esto que por más contemplaciones que el consejo de administracion quisiera seguir guardando al señor ministro de Hacienda, era tanto lo que las circunstancias le apremiaban, que no podria dejar pasar el resto del mes sin adoptar disposiciones eficaces para dominar el conflicto en que le han puesto los que tienen derecho á que se les cambien sus billetes sin las demoras, disgustos y quebranto por que con escándalo general se les hace pasar.

El Banco, sin embargo, arrostrando con una abnegacion que podríamos calificar de heróica las censuras, más ó ménos acerbas, pero universales y merecidas, de la prensa, reflejo fiel de la opinion pública, y haciéndose sordo á las quejas de todos, ha ido demorando mucho más de lo que debia la adopcion de las medidas indicadas que con tanto afan se están esperando.

Hoy, segun tambien dijimos entonces, celebra sesion el consejo de la direccion del Banco, y no dudamos que hoy mismo se acordará lo que deba hacerse para salir pronto de la situacion injustificable en que se halla por su excesiva condescendencia ó por su debilidad con el gobierno. Hemos oido hablar de diferentes medios que al efecto propondrán algunos individuos del consejo de administracion, que no quieren continuar siendo cómplices en el descrédito de los billetes, ni responsables de los perjuicios que contra toda razon y derecho se están irrogando al público; y hemos oido hablar tambien de los que á su vez piensan proponer otros individuos del mismo consejo, á quienes se atribuye más intimidad con el señor ministro de Hacienda y la culpa principal de lo que está sucediendo.

Pero aunque creemos estar enterados de lo que cada cual piensa proponer y del motivo que les impulsa, queremos reservar lo que ha llegado á nuestra noticia, prefiriendo por hoy la reserva al interés que pudieran excitar nuestras revelaciones. No queremos que nadie nos tache de falta de circunspeccion en materias tan delicadas como las que se rozan con el crédito del Banco y del Tesoro público, ni tampoco de que pretendemos ejercer presion de ninguna especie sobre el ánimo de los que están llamados á proponer y llevar á cabo las medidas salvadoras que con urgencia reclama la situacion de aquel establecimiento. Pero por lo mismo que somos tan mirados, y que conociendo los muchos medios de que puede disponer el Banco hemos indicado los que nos parecen más obvios y ménos ocasionados á ciertos inconvenientes que á nadie se ocultan, seremos inexorables para dirigir nuestras censuras á quien corresponda, si los que se escogen no llenan el fin á que, sobre toda consideracion, debe aspirar el Banco.

No decimos más hasta conocer las resoluciones que adopte el consejo de administracion del Banco en la sesion que á esta hora estará acaso verificando.

ULTRAMAR.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.—REAL ÓRDEN QUE NO SE CUMPLE.

La *Gaceta* de 22 del actual inserta un real decreto fecha 19, en que autoriza al ministro de la Guerra y de Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo. El acto de la subasta se verificará el dia 2 de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde.

Alejados nosotros de las regiones oficiales, no podemos juzgar de la bondad de las disposiciones del gobierno más que por lo que de su lectura deducimos; pero nos basta este dato para emitir nuestra opinion imparcial y desapasionada, puesto que no influyen en ella para nada los encontrados pareceres, dictámenes é informes que constituyen los expedientes administrativos. En la ocasion presente sin embargo, necesitábamos conocer el uso que se hace de ciertos actos del gobierno que se publican en la *Gaceta*, y que al parecer son olvidados por el mismo gobierno que los dicta.

Dias pasados aplaudimos la real órden de 18 del actual, que dispone se hagan extensivas á Santo Domingo las tarifas que rigen en Cuba y Puerto-Rico respecto de porte de correspondencia, y que mientras se establece una línea definitiva de vapores-correos, hagan escala en Samaná los que hoy hay establecidos provisionalmente. Nuestro elogio, más que á la direccion general de Ultramar, alcanzaba á la de correos, que fué la que tomó la iniciativa en tan importante asunto, con mengua del pretencioso departamento ultramarino, á quien por lo visto no le ocurrió tal idea sino excitado por la direccion general de correos. Y además de falta de iniciativa, tenemos que acusarle con tal motivo de *moroso*, puesto que la consulta de esta direccion pasó en 28 de Mayo último á la de Ultramar, y esta tardó veinte dias mortales en resolverla, desaprovechando así la expedicion del vapor que el 10 del corriente ha zarpado de Cádiz para aquellas islas, y que ya pudo haber tocado en Samaná.

Pero ni la publicacion del real decreto de 22 del actual es una muestra de iniciativa por parte de la direccion general de Ultramar, puesto que algunas de las reformas que introduce el pliego de condiciones á él adjunto, y que mejoran las del que rige, han sido ya reclamadas por la prensa, que ha quitado una vez más el mérito de la originalidad á la disposicion del ministro de la Guerra y de *Ultramar (sic)*.

Léanse si no los siguientes párrafos de una correspondencia de la Habana del 16 de Abril último, que se publicó en *La América* del 24 del propio mes. Dicen así:

«Despues de un viaje penoso, por las incomodidades y pesadez del buque más que por los temporales, llegamos á esta capital el 13 del presente mes con toda felicidad.

que la clase media ha acelerado este movimiento, y dentro de pocos años el poder estará entre las manos de la democracia pura.

Si la nobleza y la clase media no se apresuran á abdicar marchando con las masas, á las que está en su mano dirigir y moralizar, la Francia verá llegar el dia de una nueva barbarie; pero si desde ahora contribuimos con nuestros esfuerzos sinceros á fecundar el porvenir, una prosperidad sin límites será el legado que dejemos á nuestro país.

Berta permaneció algunos momentos pensativa, apoyada sobre una consola, con la mano en la mejilla, como asustada de haber oido salir tal vaticinio de la boca de un Langenais.

—Primo mio, respondió al fin con el acento de una dolorosa resignacion, no soy más que una provinciana ignorante y extraña al movimiento de las ideas del siglo; vos habeis vivido en el centro del progreso y en el foco de las luces: por lo tanto, debeis saber más que yo, y además sois el jefe de la familia.

Hubo en estas palabras una ternura que yo no pude desconocer. Su corazon comenzaba á hablar; yo la comprendia, y sentí interiormente nuevas simpatías hácia ella. ¿Podrá nadie ver animarse esta hermosa estatua de mármol sin participar de sus emociones? Berta de Langenais, vestida de negro y apoyada en una antigua consola, con la frente colorada levemente y con la expresion del amor en sus ojos, se me aparecia bajo un punto de vista hasta entonces desconocido para mí.

—¿Cómo al contrario? ¿Entonces qué hay? Explícate; ya sabes que no soy adivino.

El interés que me demostraba venció mis escrúpulos. Nunca debí haber pisado los umbrales de su casa; pero una debilidad trae siempre otras en pos de sí.

—Escucha, le contesté, hé aquí lo que me sucede. Berta de Langenais es una jóven hermosa.

—Alta, morena, interrumpió Monot; un poco dedicada á la literatura; muy piadosa: educada por un cura y tres momias del antiguo régimen.

—¿Quién te ha contado todo eso? le pregunté algo incomodado al ver hablar con tanta ligereza de personas que merecian mi mayor respeto.

—¿Pues y mi policía? contestó pavoneándose.

—Tu policía juzga muy mal de lo que no es capaz de conocer, porque está fuera de los límites de su conocimiento.

—Vaya, no te enfades; bien sabes que yo no presumo de poeta; para mí todo se reduce á lo positivo, á la vil prosa.

—Pues bien, ten entendido que me casaré con Berta cuando me parezca.

—¿Entonces á qué esperas? ¿No te agrada?

—Por el contrario, no hay criatura más perfecta sobre la tierra.

—Prosigue.

—Berta tiene una prima.

—Sí, dijo Monot, la señorita Clara de Langenais, una rubia encantadora, que toca el piano y canta divinamente; pero que carece de fortuna.

confusion inaudita. Avergonzado de este desórden de pensamientos, humillado con mi debilidad y asustado con las pasiones que sentia hervir en mi pecho, corrí largo rato sin direccion fija, deseando que el aire hiciese en mi frente el efecto que un témpano de hielo en la de un loco; pero esta correría insensata no me sugirió siquiera una sola idea capaz de calmar mi exaltacion: un nombre, una figura, una encarnacion del escepticismo, se apareció repentinamente á mi idea: ¡Luis Monot! Luis Monot era el antídoto á toda poesía, la muerte contra la vida; corrí pues á casa del procurador de la república.

—¿Qué te ha ocurrido? me dijo, ¿cómo vienes tan alterado?

¡Ah! por mí mismo, por mi honor, por mi propia estimacion, necesito decirte cuánto titubeé antes de confesarle cuanto me sucedia. Entregar á los comentarios de aquel hombre tan bajo y tan escéptico estas dos niñas de corazon tan noble, ¿no era profanarlas? Así es que dejándome caer sobre un sitial como anonadado, no le contesté. Monot es de esas personas á quienes el instinto de la envidia hace que se regocijen al saber las desgracias de sus amigos; pero á pesar de esto, el sonido de su voz denotaba una conmiseracion sincera.

—¿Pero qué te pasa? volvió á decirme. ¿Ha fracasado tu proyectado enlace?

—Muy al contrario, le contesté con tristeza.

Ya no era la hermosa niña de severo perfil que me hablaba apoyada sobre un *in-folio*, en una inmensa biblioteca tan lúgub e como una necrópolis. Aquella imponente figura que yo habia admirado al través de una olímpica nube, y á la cual me parecia imposible alzar una mano profana descendia del pedestal donde la colocara mi imaginacion, se convertia en mortal, y yo era el Prometeo que habia hecho arder el fuego sagrado en su antes insensible corazon.

Al ver mi obra, sentí un movimiento de inmenso orgullo y me trasfiguré á mis propios ojos; sentime elevado á la altura de que esta mujer habia descendido para bajar hasta mí, que aun la vispera me encontraba tan pequeño delante de ella. ¿Quién podrá explicar el poderío del amor propio satisfecho ó herido, sobre la direccion de nuestros sentimientos? Una hora antes, nada que se semejase al amor me atraia hácia aquella jóven, y al presente me parecia que una espesa venda habia caido de mis ojos; y perdido y fascinado me aproximé á ella, diciéndola con acento conmovido:

—Teneis un corazon tan admirable como vuestra belleza y vuestra bondad.

Apreté suavemente sus manos, que ardian y que desprendió al momento de entre las mias, alejándose en seguida y haciéndome un signo de despedida.

Permanecí inmóvil, loco, lleno de emocion y casi ciego, cuando la voz de Clara me hizo descender del mundo ilusorio en que me encontraba. Aque-

El buen servicio é inteligencia de los marinos á quienes el vapor *América* está confiado, su esmerada vigilancia y exquisitos cuidados, son dignos de todo elogio. No así las condiciones del buque ni el buen trato que reciben los pasajeros.

Aunque no estoy enterado de las condiciones con que subastó el gobierno el servicio de este correo, tengo la conviccion de que no pueden ser tales como se ejecutan.

La travesía de Cádiz á la isla de Cuba no es para buques de vapor de 800 toneladas, ni para máquinas de la fuerza de 2 á 300 caballos. Exige mayores dimensiones en los barcos y más potencia en la fuerza motriz, si no se quiere correr el riesgo de una navegacion molesta y tardía. Cargado el buque de carbon hasta el tope, embiste la mar y dificulta la navegacion por meterse mucho de proa; y á medida que con el consumo se va deslastrando, es fácilmente juguete de mares y vientos contrarios. Si á esto agrega V. que al vapor *América* no se le han limpiado los fondos en veinte meses, formará V. idea cabal de que debiamos perder de dos á dos y media millas por hora.

Creo que no se puede dar peor servicio que el del *América*, para un buque-correo que debiendo marchar con toda velocidad, no anda más que 8 1/2 millas por término medio, á pesar de estarse matando la marinería, mayormente cuando no hemos tenido otra contrariedad que la de un tiempo de diez y seis horas antes de llegar á Santa Cruz de Tenerife.

De mal trato que se ha dado á los pasajeros, se podria decir sin exageracion cuanto se quisiera. Algunos que habian pagado su pasaje de popa tuvieron que ir á proa, ó tomar por litera los asientos del salon, hecho que por sí solo explica lo decencia, la comodidad y buenas condiciones higiénicas del *América*.

Es repugnante hablar de los jardines, pero más repugnante nos ha sido tenerlos que tolerar en el fatal estado en que contínuamente estaban por roturas y obstruccion de su cañería.

La cocina del *América* carece de género conocido; pero en cambio todo está pésimamente codimentado. Es servicio que la empresa ha tenido la gracia de contratar en perjuicio del contratista y de los pasajeros. Navegando en dicho vapor, se viene involuntariamente á la memoria la antítesis de nuestros buques-correos con los de la Mala real inglesa.

En cambio, si se tiene en cuenta el importe del pasaje y la subvencion del gobierno, no es difícil acertar en que por viaje redondo, ó cada sesenta dias, gana cada buque de la empresa de 20 á 25,000 duros. No faltó á bordo quien recordara la diferencia de servicio entre el que hacian los actuales buques y los que el gobierno empleó en él cuando los tuvo á su cargo.

Basta ya de viaje y del vapor *América*, que es suficiente con lo indicado para llamar la atencion del gobierno, si quiere, como puede, remediar, y como es de esperar que remedie el mal.

En todas circunstancias seria conveniente atender con regularidad á servicio tan importante; pero lo es con preferencia en las actuales, en que ha vuelto al seno de la madre patria la primera posesion de las Antillas.»

¿Qué tal? No parece sino que la direccion general de Ultramar estuvo esperando á que se ilustrase el expediente y viniese esta ilustracion de fuera de su seno *inteligente* y *fecundo*, para asombrarnos con su flamante lucubracion, que despues de todo, y además, ha venido á derogar *tácitamente* una real órden de que despues hablaremos, dictada por los mismos actuales gobernantes, quienes, por lo visto, y atendido el criterio constante de la inconsecuencia que es el que domina en todos sus actos, no la creen hoy conveniente.

Pero demos antes á los lectores noticia de algunas de las condiciones bajo las cuales se ha de subastar el servicio de la correspondencia peninsular trasatlántica.

La 5.ª dice que la empresa tendrá constantemente destinados á este servicio ocho vapores para hacer un viaje cada quince dias, saliendo simultáneamente de Cádiz y la Habana; cuyos vapores, segun pide la carta inserta, habrán de medir de 1,200 á 1,500 toneladas cuando ménos, calculadas por la fórmula que allí se fija, que es de la que se valen los constructores ingleses.

La 13 establece que los buques tardarán cuando más veinte dias en cada viaje de ida de Cádiz á la Habana, tocando en Canarias, en Puerto-Rico y en la isla de Santo Domingo, y tardando en los viajes de vuelta cuando más diez y ocho dias. Segun la condicion 23, la detencion en cada uno de estos á la ida no podrá pasar de doce horas, y las expediciones de vuelta serán directas desde la Habana hasta Cádiz, exceptuados los casos en que las leyes sanitarias exijan que los buques vayan á Vigo.

La duracion del contrato se fija por la condicion 50 en cinco años, prorogables por dos meses á voluntad del gobierno, y contados desde la fecha en que principien los buques á hacer servicio. Los vapores-correos que le hacen en la actualidad, y segun el pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* del 4 de Julio del año último, debian medir 800 toneladas cuando ménos, y ser de fuerza de 250 caballos. Bajo este pliego fué adjudicado dicho servicio por real órden de 29 de Agosto del mismo año (*Gaceta* del 30) á la compañía de navegacion é industria de Barcelona y á las casas de Bofill, Martorell y compañía, y Pablo María Tintoré y compañía, representadas por D. Sabino Ojero, por la cantidad de 29,799 pesos por viaje redondo. La subvencion acordada en Consejo de ministros fué de 29,850 pesos por el mismo concepto.

En el real decreto de 22 del actual se dice que la contrata provisional existente debe concluir á fines del corriente año, y esto prueba que el gobierno la proroga, usando de la facultad que se reservó en el art. 20 del pliego de condiciones de 1.° de Julio de 1860, puesto que en el mismo se fijó la duracion del contrato en doce meses, y por el art. 9.° el servicio empezó el 12 de Setiembre de dicho año último. La subasta ya hemos manifestado al principio que se celebrará el 2 del próximo mes de Setiembre, y que el contrato durará cinco años, prorogables por otros dos más á voluntad del gobierno, si el estado de los buques lo permitiese.

Con el establecimiento de esta línea, en que se acortan las distancias entre la península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, puesto que habrá dos expediciones mensuales, mientras hoy las expediciones salen cada veinte dias, confesamos de buen grado que empieza el gobierno á dar la importancia que merece á la bahía de Samaná, que es la designada como punto de escala de los vapores á la ida. ¿Piensa tambien el gobierno sériamente en decretar á favor de Samaná la franquicia de puerto para que sea lo que debe? Desearíamos saberlo.

Hemos manifestado al principio de este artículo que ignoramos el papel que en el particular juega la real órden de 28 de Junio de 1860. Para conocimiento de los lectores, y para que los periódicos ministeriales nos digan lo que haya sobre el asunto, la insertamos á continuacion, tomándola de un sitio bien recóndito de la *Gaceta* del 4 de Julio siguiente.

Dice así:

«Ilmo. señor: Visto el expediente instruido con el objeto de contratar definitivamente el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba y Puerto-Rico por medio de buques de vapor:

Considerando que la más baja de las subvenciones que se ha solicitado aceptando las condiciones del gobierno, asciende á la suma de 21.120,000 reales anuales:

Considerando que «con este desembolso puede »el Estado hacer por sí mismo el servicio con ven»taja del Tesoro y de los intereses generales de la »nacion. S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ha tenido á bien» determinar que la conducion de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba y Puerto-Rico se haga por medio de «ocho vapores de 1,900 »á 2,100 toneladas y de 500 caballos de fuerza, »que deberán adquirirse al efecto,» y que se despacharán de Cádiz á la Habana y vice-versa dos veces al mes, debiendo entenderse esa direccion con los ministerios de Marina y Hacienda para la *construccion* y *pago* de los referidos buques, así como una vez terminados estos, para la organizacion del servicio. De real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios, etc. Madrid 28 de Junio de 1860.—O'Donnell.—Señor director de Ultramar.»

No recordamos que tal real órden se haya derogado expresamente por otra posterior. ¿Qué razones hay, pues, para que esté sin cumplir, y por el contrario se anuncie el establecimiento de una línea de vapores por cinco años, prorogables por dos más, durante los cuales el Estado ha de abonar sobre 30,000 duros de subvencion por viaje redondo, cuando con este desembolso, segun los términos de la real órden, podia hacer por sí mismo el servicio? ¿Podrán explicarnos los diarios ministeriales este verdadero *imbroglio*? ¿Por qué exigir en esa real órden que los buques que *debia adquirir el Estado* tengan 1,900 á 2,100 toneladas, y fijar solo 1,200 á 1,500 á los que han de constituir la línea que el real decreto de 19 del actual trata de establecer? Si la suma de 21 millones de reales que entonces iba á desembolsar el Tesoro por subvenciones, era suficiente para que el Estado adquiriera los ocho vapores é hiciese por sí el servicio *con ventaja de aquel y de los intereses de la nacion* ¿por qué vamos á *conceder esas ventajas* á un tercero, cuando el importe de esas mismas subvenciones ascenderá próximamente á 72 millones durante los cinco años por que se va á subastar el servicio, y con esta respetable cantidad puede tener efecto *la compra y pago de los ocho vapores* que la real órden inserta en la *Gaceta* de 4 de Julio de 1860 dispuso se hicieran? ¿Ó es hoy perjudicial lo que *entonces* era útil? Aquí de los *raudales de plata* del Sr. Salaverría, que era uno de los ministros con quien debió ponerse de acuerdo, segun aquella real órden, el Sr. Ulloa, director general de Ultramar.

Y cuenta que por nuestra parte ni aplaudimos ni censuramos la idea que se propuso el gobierno al dictar la real órden de 4 de Julio de 1860.

Consignamos el hecho de su existencia y el poco caso que de la misma hace el gobierno, procediendo en este caso, como en todos, al azar.

Se asegura con fundamento que dentro de pocos dias aparecerá el real decreto declarando terminada la presente legislatura, y convocando la nueva para el 30 de Octubre próximo.

Háblase en Orihuela de tener una gran reunion para tratar de la cuestion del ferro-carril de Cartagena, y nombrar una comision que eleve al gobierno la expresion del deseo de aquellos habitantes en esta tan debatida cuestion.

Este asunto no acaba nunca.

Á pesar de las denegaciones de *La Correspondencia*, insiste *La Epoca* en que muy pronto comenzará al fin la desamortizacion de los bienes de la Iglesia.

¿Si acabarán de ponerse de acuerdo los órganos del gobierno?

El Diario Español esplica del modo siguiente la recogida y multa que ha sufrido el *Eco de Extremadura*:

«Respecto al *Eco de Extremadura*, dice, ha sido recogido á consecuencia de insertar especies calumniosas que no era posible dejar sin correctivo cuando de tal modo venia abusandose por aquella publicacion de la tolerancia de las autoridades.

Creemos que estas explicaciones satisfarán á los diarios de esta córte que otras veces han clamado porque no se permita á los periódicos no políticos entrar en el terreno que solo concede la ley á los que llenan las prescripciones.»

Nosotros, que hemos visto y tenemos en nuestro poder el artículo recogido del *Eco*, debemos decir que no hay exactitud en eso de que *versara sobre política*, ni contuviera *especies calumniosas*. Giraba solo sobre la cuestion del trazado del ferro-carril extremeño-castellano. De todos modos, el director del *Eco* ha optado por la denuncia, y por de pronto ha sido multado en 2,000 rs.

Tenemos algun motivo para creer que el Sr. Belmonte, gobernador de Cáceres, está arrepentido á estas horas de su conducta. De todos modos no hacen bien los periódicos ministeriales en defender lo que no conocen con exactitud.

Segun un periódico, el gobierno de Marruecos y el gobierno del Banco de España continúan contando por un método, en virtud del cual les sale á ellos la cuenta, sin que el dinero salga de sus arcas.

El gobierno español, por su parte, continua haciendose el desentendido respecto de lo que no se cuenta en el Banco de España y en Marruecos, al paso que se muestra sordo respecto de lo que sobre ambas cosas dicen los periódicos independientes.

Nos parece acertada la observacion.

Ayer se esperaba en esta córte al señor marqués de la Habana.

Se ha encargado del mando del departamento de Cartagena el Sr. Montojo, hasta que regrese de su viaje á Cádiz, donde ha ido con licencia, el capitan general del mismo.

Ha sido nombrado coronel de artillería del ejército de Filipinas el teniente coronel D. José Pazos.

S. M. D. Pedro V, rey de Portugal, ha condecorado con la gran cruz de la órden militar de Cristo á D. Nicomedes Pastor Diaz, nuestro representante en aquella córte.

Anteayer fué aprobada por el ministerio de Marina la propuesta de premios de constancia correspondientes al primer tercio del corriente año, á favor de los individuos de las secciones de condestables que se han hecho acreedores á los mismos.

Ha sido nombrado subinspector de ingenieros militares de Valencia el coronel del cuerpo don Juan Campuzano.

Se ha concedido cuartel para esta córte al brigadier D. Juan Alaminos y Vivar.

Ha quedado terminada la rectificacion del trazado de la vía férrea de Valencia á Castellon.

El señor obispo de Orihuela ha sido nombrado presidente de la comision encargada de distribuir los fondos librados á aquella ciudad para auxiliar á los labradores que sufrieron pérdidas en la última inundacion.

La eleccion ha sido acertadísima.

LA CUESTION MONETARIA (1).

(Continuacion.)

La conveniencia de cambiar la plata por oro y la inundacion de moneda de este metal, ¿no da pábulo á que la tendencia, aún todavía bastante arraigada en el interior de España, de atesorar, se aumente, por la mayor facilidad que ofrece el oro á ese vicio, hijo de hábitos y preocupaciones y de un estado social atrasado é imperfecto? El oro es indudablemente la moneda de los avaros, y el oro, que se acuña en tan gran cantidad, se va en parte á los escondites de nuestros labriegos del interior, más que avaros, ignorantes y desconfiados.

Y la atesoracion del gobierno, tanto ménos justificable cuanto es más dañosa: esa atesoracion que hace el Estado en sus arcas, ya en prevision de sucesos que no ocurrirán jamás, y á que podria hacerse frente en todo evento con otros medios más adecuados y naturales, ya para responder de esa enorme masa de capitales que la impericia y la inercia han consentido se aglomeren, estériles para el país, onerosos para el gobierno, en las cajas de depósitos; esa atesoracion de cuantiosas sumas de numerario, ¿no ha de contribuir á los embarazos de la circulacion monetaria?

Y el crecimiento de los gastos públicos y la almoneda de los bienes nacionales, que tanto numerario necesitan y exigen, ¿contribuyen acaso poco á esa escasez de moneda que se nota?

La creacion reciente de los bancos provinciales y de las compañías de crédito, que han arrojado á la circulacion una masa cinco ó seis veces mayor de moneda fiduciaria que la que hace años habia, ha contribuido tambien á provocar la exportacion de moneda, por ser esta ménos necesaria donde el billete, la obligacion y demás documentos de crédito circulantes la reemplazan con enormes y grandes ventajas para el comercio y el público todo.

La guerra de África, que absorbió tantos millones, gastados casi todos fuera del país, de los que solo en parte se ha reintegrado el Tesoro, contribuyó tambien á agrandar el vacío en la circulacion. Y la ocupacion de Tetuan, las estaciones navales del extranjero, la posesion de Fernando Póo y otras atenciones públicas de este carácter, ¿no hacen que se exporten sumas crecidas de especies, que se sacan del bolsillo de los contribuyentes, de los compradores de bienes nacionales y de los clientes de las cajas, para no volver más al país?

Por último, lo que se ha llamado cuestion del oro, ese gran fenómeno económico é industrial de estos tiempos, que consiste en la imprevista y repentina aparicion en el mercado universal de una produccion enorme de oro, ha venido á alterar necesaria y forzosamente la relacion de valor entre el oro y la plata como mercancías, y entre la plata y el oro hecho monedas; y ha promovido, por la apatía del gobierno, esa emigracion en gran escala de moneda de plata y esa introduccion espantosa de oro que se acuña en Madrid, Sevilla y Barcelona.

Pero no marchando al compás la exportacion de la una y la importacion de la otra, y dando la nueva moneda más alicientes que la antigua á los que atesoran, al mismo tiempo que es más fácil para circular, desaparece de los puntos importadores con pasmosa rapidez, notándose el particular fenómeno de que, á pesar de lo enormísima que ha sido la importacion, apenas se nota; y los centenes de oro abundan y no se hallan, vienen y no se les ve. ¿Qué importa que los bancos, á costa de grandes sacrificios, introduzcan uno y otro dia sumas enormes de oro, si la exportacion de la plata, que viene á reemplazar, es más activa, si el oro tiene más usos que la plata, á que reemplaza?

Hé aquí como son varias las causas que forman y engendran esa crísis que se experimenta, esa escasez de numerario que se siente, esa falta del instrumento de la circulacion y de los cambios, que sufren el comercio, los establecimientos, crédito, las industrias grandes y pequeñas, tal vez la agricultura; diríamos asimismo que sufren por ello el público todo y el mismo gobierno, si no nos acordásemos que al público le quedan las monedas de dos y cuatro reales, gastadas, de malo y escaso metal, y al gobierno los millones que encierra en sus arcas en la prevision de sucesos á que no sabe seguramente cómo, sin esa reserva, podria atender si llegaren á ocurrir, ó para tenerlos á disposicion de los depositantes en las cajas de depósitos para cuando les ocurra emplearlos en objetos de utilidad pública ó privada, pagándoles hasta hace dias un 5 por 100 al año, por la confianza que hacen al erario dándole á guardar sus capitales, que no saben ó no quieren emplear en las obras que nos hacen los extranjeros y en otras más necesarias quizás, que exige el estado de atraso de nuestra agricultura, de nuestra navegacion y de nuestra industria, que tal vez creen esos capitalistas holgazanes que los vendrán á hacer tambien los banqueros de Paris, Lóndres ó Francfort.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de los medios que creemos más á propósito para poner remedio al mal y combatir sus variadas causas.

(Se continuará).

(1) Véanse nuestros números de 21 y 24 del actual.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-10 y 15 c., publicado; á plazo, 50-15, fin cor. o á vol.

El diferido á 43-40, publicado; á plazo 43-50 fin cor. vol.

La deuda del personal á 22-05 d., no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA ÉPOCA, discutiendo con *El Contemporáneo* con motivo del modo que tiene este periódico de comentar el artículo del ministerial, titulado *Impopularidad de los gobiernos y popularidad de las oposiciones*, habla, en tono violento y que contrasta notablemente con las buenas formas de que por lo regular se vale nuestro colega vespertino, de los oposicionistas, tratándose de zaherirlos de un modo exagerado.

El Contemporáneo dedica hoy un artículo enérgico con tal motivo á *La Epoca*.

LA VERDAD habla con ironía de las quejas que exhala la prensa independiente.

¿Cómo quieren Vds. que hable un diario ministerial?

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL traza un paralelo entre las doctrinas de *La Discusion* y las de *El Pueblo*.

LA ESPERANZA discurre sobre las probabilidades de negociaciones con Roma, con motivo del reconocimiento del reino de Italia hecho por Francia.

LA REGENERACION se ocupa del decreto del Sr. Salaverría sobre cupones, que conocen los lectores, y que da una vez más la medida de la capacidad del Necker de la situacion.

EL PUEBLO critica la direccion política de la campaña de África, y ridiculiza al general O'Donnell por que use el título de duque de Tetuan.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL CONTEMPORÁNEO escribe sobre el cuento de nunca acabar, sobre la cuestion de Marruecos, de la cual, lo único que se sabe es que está destinada, aun cuando otras no hubiera, á hacer caer sin crédito al gabinete. Lo peor es que las torpezas cometidas por el general O'Donnell en el modo de conducirla y resolverla, son un funesto legado que hará que el gobierno que le suceda, si se estima en algo, no pueda aceptar las cosas en el estado en que se han puesto sino á beneficio de inventario.

EL CLAMOR, ocupándose en definir qué cosa es el *órden* que reina hoy y tanto decantan los periódicos ministeriales, dice que como ese *órden* no sea equivalente al quietismo que se observa en todos los partidos, puesto que ninguno piensa apelar á la fuerza para derribar á los actuales dominadores, no comprende por qué ha de producir tanta alharaca el hecho sencillísimo de que sea inalterable la tranquilidad pública, cuando nadie piensa en turbarla.

Pero para *El Clamor*, ese órden material tan ponderado vale bien poco, en comparacion de lo subvertido que se halla el moral con la constante trasgresion de todas las leyes, así las políticas como las penales; trasgresion que nunca se ha elevado al grado que en la actualidad.

LA IBERIA sigue insertando cartas de Madrid y de provincias en que se le hacen ofrecimientos y excitaciones de todo género para que no abandone el palenque de la prensa por falta de medios materiales, y para que afronte con pecho sereno las iras del poder.

LAS NOVEDADES sigue exhumando las disposiciones oficiales insertas en la *Gaceta* antes de los acontecimientos de Zaragoza en 1854, así como algunos artículos de *El Heraldo* de la misma época. Promete *Las Novedades* continuar su tarea.

LA DISCUSION, preguntando *¿por qué existe la democracia?* dice que al absolutismo con toda su tiranía, y al reaccionarismo con todas sus hipócritas represiones, se debe que la idea democrática sea la aspiracion de los pueblos.

LA ESPAÑA cree que la cuestion social va asomando cada vez más amenazadora, y que al clero cumple desempeñar en ella un papel muy importante, y á los conservadores les toca la obligacion de coadyuvar á que el catolicismo ahuyente las sombras del error.

Y al general O'Donnell y al gobierno, ¿qué les corresponde hacer? preguntamos nosotros.

EL DIARIO ESPAÑOL se ha disgustado porque *Las Novedades* está exhumando los escritos de *El Heraldo* en 1854, y porque dice al diario ministerial de *hoy* que se mire en el espejo de su antecesor en la privanza de aquella situacion.

No se amostace mucho *El Diario Español*, no sea que haya razon para aplicarle el consabido refran de «el que se pica, etc.»

EL CONSTITUCIONAL escribe sobre la segunda enseñanza.

CUESTION DE ÁFRICA.

La Correspondencia estampa las siguientes líneas:

«Hoy se tienen noticias de Marruecos que pueden calificarse de buenas porque confirman, renuevan y aumentan las esperanzas de llegar á una solucion digna y pacífica. El emperador, que dominado por el temor á los beduinos se mostraba remiso en satisfacer las justas exigencias de España, acaba de lanzar un documento oficial en que muestra una decision completa para satisfacernos. En una carta que ha hecho circular por todo el imperio y que ha dirigido particularmente á los principales dignatarios del mismo, manifiesta que cediendo á los consejos de la Francia (pretexto sin duda para disculpar su cambio de conducta), dará á su cuestion con España una solucion pacífica y cual la reclama la tranquilidad de su imperio.

Sobre esto se nos ocurre repetir que cualquiera que hayan sido las gestiones de la Francia son oficiosas, pues España, aunque las agradece, no ha solicitado ni necesita el apoyo de nadie para que se haga justicia á sus reclamaciones.»

Como ven los lectores, y por variar sin duda, volvemos al tema obligado de las buenas disposiciones del emperador marroquí. Todo esto será excelente para los que le encomian; pero nosotros no podemos ménos de decir que *obras son amores, y no buenas razones.*

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Robo. Acaban de decirnos que ha sido robada esta noche por la alcantarilla la fábrica de tabacos. No podemos dar pormenores, ni respondemos de la exactitud de la noticia.

Proyectos. Dice un periódico:

«Habiéndose desistido de levantar un edificio para la Bolsa en la Puerta del Sol por la estrechez del sitio donde estaba el Buen-Suceso, se agitan varios proyectos para reunir en un mismo y notable local la Bolsa, el tribunal de comercio y la Caja de depósitos. Se habla para ello de los exconventos de la Trinidad y San Martin. El primero nos parece preferible si en efecto se lleva pronto á cabo el proyecto de levantar un gran edificio en Recoletos para el ministerio de Fomento, museo y para alguna de nuestras academias, con el crédito de 20 millones de reales votado por las Córtes. Tambien desearíamos que se pensase en una casa de correos, tan necesaria en la capital de la monarquía.»

La Aurora de la vida. Se ha repartido el número 24 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion. Contiene lo siguiente:

Artículos. Deberes sociales al alcance de los niños, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Aspiraciones religiosas (poesía), por D. Narciso Campillo.—Los niños viajeros, por D. José M. de Larrea.—Modo de cuidar los pájaros, por doña Cármen Tamarit.—Flatterie et sincérité, por X.—Cendrillon, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Galería de hombres célebres: Virgilio, por don E. Hernandez.—La señorita Tócalo-todo, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Juegos de niños, por D. Emilio de Tamarit.

Grabados. Vista de Jerez.—La pajarera.—La Cenicienta.

Por la puente. Se ha cerrado la entrada al público por el puente que hay sobre el Manzanares, y que partiendo del Campo del Moro llega hasta la Casa de Campo. Las lavanderas, que de este modo se ven obligadas á dar un rodeo bastante largo, echan allí cada maldicion que tiembla el puente. ¿No podria favorecerse á las pobres fatigadas con su penosa tarea, abriendo de nuevo al público un camino que hasta ahora fué libre y expedito?

Justicia. *La Iberia* refiere el siguiente suceso:

«Hace pocos dias entró un caballero en la lotería de Platerías, y pidió un octavo. El lotero se le dió, y viendo que el caballero ofrecia en pago un billete, exclamó rechazándole:

—Pues qué, ¿soy yo el Banco?

El caballero tuvo ánimo de dejar el billete; pero pensándolo mejor, buscó en sus bolsillos, y encontrando su precio en numerario, pagó y se fué.

El billete salió premiado. El caballero se presentó ayer á cobrar 1,000 rs. que le habian tocado en suerte, y viendo que el lotero le ofrecia en cambio dos billetes de 500, exclamó recordando lo que le habia pasado:

—Recoja V. esos billetes: ¿por ventura soy yo Banco de España?

Con este motivo hubo un escándalo: ¡todo por el patriotismo del Sr. Salaverría!

¿Qué derecho le queda al público en este caso? Lo hemos preguntado antes en sentido hipotético; ahora lo volvemos á preguntar en vista de un hecho.»

Llegada. Ayer por la mañana ha llegado á Madrid el intendente que ha sido de las islas Filipinas, D. Joaquin Escario.

Telégrafos. La estacion establecida en Sanchidrian se abre para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el 1.° de Julio próximo, y para el servicio internacional el dia 5 del mismo mes.

Traslado á M. Price. Están llamando vivamente la atencion en el Hipódromo de Paris unos jóvenes africanos, nombrados los *Tonareg*, habitantes del desierto de Sahara, de una fuerza, de una agilidad, de una bravura indecibles. Tienen algo de salvaje y algo de sobrehumano, y saltan y se revuelven como chacales, ó como verdaderos monos-tigres.

La cogió el guarda. Agradablemente entretenidos nos hallábamos ayer mañana bajo la sombra de las arboledas inmediatas al Parterre, cuando los ecos de una voz argentina que parecia demandar socorro llegaron á nuestros oidos.

Corrimos presurosos hácia el sitio de donde creíamos salian los lastimosos ayes, figurándonos que alguna de las *aéreas ninfas* que á semejantes horas vagan por las inmediaciones del *estanque chinesco* se habia sumergido en sus revueltas ondas, desvanecida quizás al contemplar los peces de colores.

Mas ¡cuál fué nuestra sorpresa al reconocer que la voz cuya vibracion llegó hasta nuestros castos oidos era la de una niña de veinte abriles, de agraciado rostro y corta de vista, pues gasta lentes, á quien uno de los guardianes del Buen Retiro, sin consideracion á su belleza ni á su estado, pugnaba por conducir prisionera ante la autoridad administrativa del real sitio!

El crimen de que la acusaba era haberla encontrado cortando flores, con las que habia formado un ramo, de que el guarda se apoderó como cuerpo del delito.

Cuando nosotros, llegó tambien la mamá de la incauta *paloma*, y ambas unieron sus ruegos á los nuestros para que el *gavilan* soltara su *presa*, mediante el pago de la multa en que hubiera incurrido.

Pero todas nuestras súplicas fueron vanas, y la niña fué conducida á la presencia del administrador, donde no nos fué permitido seguirla para continuar intercediendo, aunque creemos que sus veinte abriles, sus encantos, y sobre todo su argentina voz, la habrán proporcionado indulto, mejor que nuestra fria elocuencia.

Crímen. Ayer dimos cuenta á los lectores del asesinato ocurrido por la mañana en el Prado: hé aquí los pormenores que da *El Contemporáneo* de hoy:

«Algunos jóvenes de buena familia que habian pasado la noche alegremente celebrando la verbena de San Juan, tropezaron al retirarse con otros, uno de los cuales se hallaba ébrio. Habiéndose suscitado una cuestion entre este y uno de los jóvenes que hemos mencionado, quiso mediar otro de los que acompañaban á este, mas á las pocas palabras se sintió herido en una pierna. A este ataque contestó con una bofetada, y al mismo tiempo recibió otra puñalada en el pecho. Ambas le fueron causadas por el mismo con una daga: la primera le atravesó el muslo; la del pecho fué una herida de muerte, pues parece que la daga, sin profundizar, resbaló entre la piel y las costillas. El herido cayó al suelo; entonces el agresor acometió al primero con quien cuestionaba, y como este, viéndose indefenso, huyese, recibió en la espalda dos puñaladas que atravesándole el pulmon, le causaron la muerte. El homicida huyó, perseguido por algunos jóvenes que gritaban: ¡*A ese! ¡á ese! ¡al asesino!* Un hombre del pueblo, por cuyo lado pasaba, lo derribó de un bofeton, y alcanzado entonces por los que le perseguian, fué entregado á dos soldados que le condujeron al Saladero.

Uno de los heridos, segun dijimos, ha espirado; el otro está enfermo de gravedad. Ambos pertenecen, segun nos dicen, á familias respetables.»

DE EXPECTÁCULOS.

Toros. En la anterior se asustó la empresa de haber hecho tanto dando una corrida regular, y ayer quiso volver por su adquirida reputacion echándonos bichos los más á propósito para tirar de una carreta. ¿Para cuándo es el papel de multas? Empezando por los maestros y acabando por el puntillero, todos lo hicieron á cual peor. Cayetano dió una buena estocada y trasteó admirablemente su primer toro. Es lo único bueno que hubo en la tarde. El *Gordito* no pudo, por las malas condiciones del ganado, hacer sus famosos quiebros; pero puso sus banderillas con tal serenidad, que le valieron una granizada de puros, una corona de un palco, y un billete d 1,000 rs. que le arrojó uno de sus admiradores.

Pero ¡qué picadores, cielo santo! No es posible buscar cosa peor.

¿A qué fin hemos de segir lamentándonos, si no conseguiremos nada? D tal modo estamos acostumbrados á las corrids de *pega*, que al fin tendremos que dar las gracia cuando veamos una regular.

Hace bien la empresa.

Teatro de la Zarzuela. En el teatro de la Zarzuela están contratados para la temporada que viene casi todos los actores que han cantado este año. Unicamente en lugar del tenor Blasco, vendrá Gonzalez; y en reemplazo de Galvan, está ajustado otro tenor cómico de provincias.

De actrices solo hay escrituradas hasta ahora la Rivas y la Murillo.

Concierto matinal. El celebrado ayer en el café lírico estuvo tan desanimado como de costumbre. Habria poco más de dos docenas de personas. Está visto que este género no se aclimata. Tambien es ocurrencia llamar conciertos matinales á los que se celebran á las dos de la tarde. De seguro que aunque el dueño del café traiga á la Penco, no lograria reunir á esa hora público bastante para pagar ni á la orquesta. Bien es verdad que lo que ayer oimos en Capellanes no era otra cosa más que un solo de *violon*.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *Santos Juan y Pablo*, hermanos, y *San Pelayo*, mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena de Jesus Sacramentado; predicará en la misa mayor D. Manuel Solís, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, y en Italianos continúa por la noche la novena de San Pedro y San Pablo apóstoles.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 24.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Id. de carnero	»	18 á 20
Idem de cordero	á 18	20 á 22
Id. de ternera	74 á 82	34 á 42
Tocino añejo	70 á 72	28 á 30
Jamon	96 á 104	38 á 46
Aceite	65 á 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras	»	11 á 13
Garbanzos	34 á 42	10 á 16
Judias	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 35	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	»

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 24.

Trigo . . . . . . de 49 á 58 rs. vn.
Cebada. . . . . de 21 á 24.
Algarroba. . . . á 25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela. A las nueve de la noche.—Funcion á beneficio de D. Francisco Arderius, en la cual tomará parte, en obsequio del mismo, doña Elisa Zamacois.—*Catalina*, zarzuela en tres actos.—*Una hija de Despeñaperros*, escena lírico-dramática.

Circo de Price (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Escogida y variada funcion, que se compondrá de los mejores ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los programas y carteles darán los detalles de la funcion.

Eliseo Madrileño (paseo de Recoletos.) Gran funcion campestre para mañana, de nueve á doce de la noche, á beneficio del asilo de huérfanas de la Caridad, á cargo de la junta de damas de honor y mérito. La orquesta de ingenieros y la de dicho local tocarán alternativamente piezas escogidas. Habrá juegos de manos, fuegos artificiales, ascension de un globo aereostático, coro por los niños del Hospicio, y alumbrado extraordinario.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Habana*, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, don Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

CAJA DE SEGUROS
Y
SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

INSTITUTO DE PREVISION PARA FORMAR CAPITALES

Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR, DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

DELEGADO REGIO, DON PABLO YANEZ.

JUNTA DE VIGILANCIA NOMBRADA POR LA JUNTA GENERAL.

Sr. D. Jacobo de la Pezuela, presidente.
Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, diputado á Córtes.
Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela Normal.
Sr. D. Manuel de Villachica, propietario.
Sr. D. Ramon Mesonero Romanos, propietario.
Sr. D. José María de Albuerne, diputado á Córtes.
Sr. D. Cárlos María de Castro.
Sr. D. Mariano Quesada, propietario.
Sr. D. Tomás Perez Anguita, abogado consultor.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, secretario.

GARANTIAS.

Medio millon de reales como fianza especial de la administracion, segun escritura aprobada por el gobierno.—Empleo de los fondos en Deuda Consolidada, y su depósito en la Caja general del Gobierno.—Inspeccion é intervencion en todo de una junta de vigilancia, nombrada por los mismos interesados, y presidida por el delegado régio.—Exámen de cuentas por la junta general, que se reune anualmente con este fin, y para elegir la de vigilancia. Las liquidaciones y repartos del Seguro Mútuo de Quintas se someten el exámen y aprobacion de una junta, compuesta de los mismos interesados.

VENTAJAS.

Interés fijo de medio por ciento al mes, capitalizado por semestres.—Derecho al 25 por 100 de los beneficios de la empresa, los imponentes á plazo fijo. Pago al contado de las imposiciones que no pasan de 1000 reales.—Facultad de retirarse cuando se quiera, percibiendo íntegro el capital y los intereses devengados.—Ni el capital ni los intereses se pierden nunca ni en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados.—Imposicion y devolucion diaria.—Se admiten imposiciones desde 10 reales en adelante, con derecho á intereses y beneficios desde el 1.° del mes siguiente al dia en que ingresan en la Caja.

OPERACIONES.

Capitales á plazo fijo y voluntario. Mil reales anuales dan un capital de mas de 56,000 reales en veinte años, segun demuestra la tabla formada bajo la base del 14 por 100 de beneficios, que es lo que han obtenido los imponentes en el primer año, veinte mil reales impuestos de una vez producen 97,170 reales en igual espacio de tiempo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando les conviene, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningun caso.

Seguros de prevision. Tres mil reales pagados de una vez, 300 reales al año, ó 28 al mes, basta para formar un capital de 8,000 reales á prima fija á un niño de edad de 4 á 5 años cuando cumpla los 20, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

Seguros de quintas para todas las edades. Cuatro mil reales pagados de una vez, 912 reales al año ó 102 reales al mes, pagados por un jóven de edad de 14 á 15 años, dan derecho á la suma de 8,000 reales si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades.

Advertencia. Las suscriciones se hacen en provincias por conducto de los representantes y agentes de la Caja donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen á don Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan grátis los prospectos y cuantas esplicaciones se soliciten.

(X) C. E. V. Cr. R.

CHOCOLATES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID

FABRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS.

TODO A MAQUINA.---TODO A DESCUBIERTO.

Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario.

Depósito central, calle de la Montera, núm. 16.

Los pedidos para Madrid y provincias se despachan en la fábrica situada en el Tívoli, Prado.

POLVOS DENTÍFRICOS DE QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm 16 cuarto entresuelo.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Bovveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base, yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boybeau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma de corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos defólicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de todos lo farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y Compañia.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivalta, Vidal y Pou, Pedro, Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañia, Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marquez.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantez, Patron y Dunovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acebedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Corpas.—San Francisco, Senlly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J Campelo Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás.—Cuchí, Castillo y compañia.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Clavillar, Juan Herran. (A. 1338)

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN,

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA,

12, *rue Castiglione, Paris*,

para perfumar y sanear las habitaciones, indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio en Paris 3 frs. y 1,50. En Madrid 8 y 10 reales. Los pedidos por mayor se dirigirán á Paris á casa del inventor. (A.)

SERVICIOS MARITIMOS
DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar,

COMMISSION. EXPORTATION.

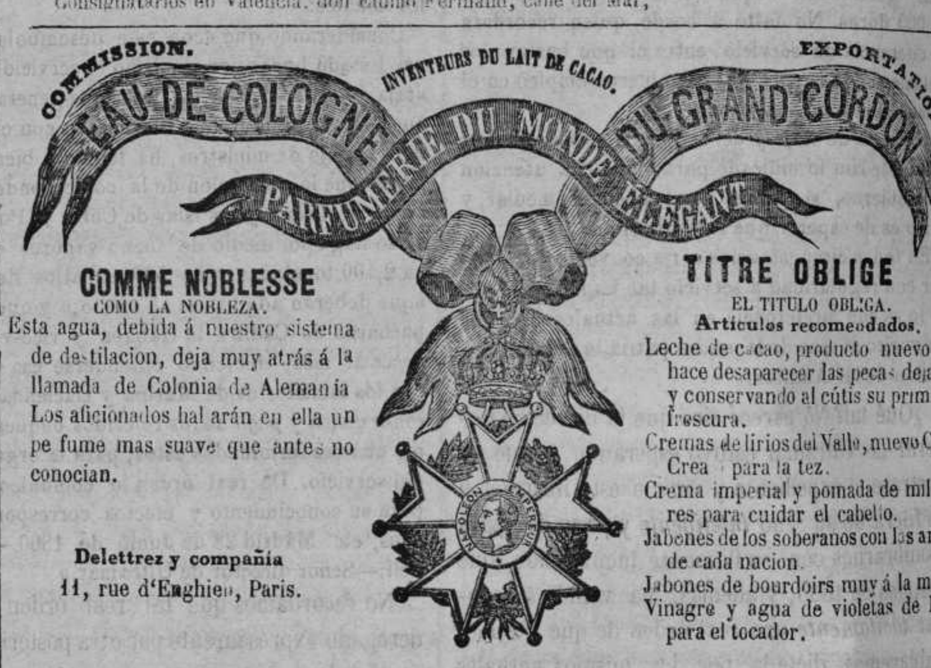

COMME NOBLESSE
COMO LA NOBLEZA.

Esta agua, debida á nuestro sistema de destilacion, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania Los aficionados hal arán en ella un pe fume mas suave que antes no conocian.

Delettrez y compañía
11, rue d'Enghien, Paris.

TITRE OBLIGE
EL TITULO OBLIGA.
Artículos recomendados.

Leche de cacao, producto nuevo que hace desaparecer las pecas dejando y conservando al cútis su primitiva frescura.
Cremas de lirios del Valle, nuevo Cold-Crea para la tez.
Crema imperial y pomada de mil flores para cuidar el cabello.
Jabones de los soberanos con las armas de cada nacion.
Jabones de bourdoirs muy á la moda.
Vinagre y agua de violetas de Niza para el tocador.

Depósitos en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, 10.—En provincias, en casa de sus corresponsales. (A. 1643)

PARIS RUE SAINT ANNE, 29 au premier.

CAPSULES-MOTHES

PARIS RUE SAINT ANNE, 29 au premier.

Aprobadas por la Academia de medicina.

Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la facultad de Paris, médico del Hospicio de la Salpetriére; Cullerier, cirujano en gefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar du Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contajiosas; Ségalas, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc. resulta que las capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.

Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exíjase la firma de Mothes-Lamouroux et Compagnie.

Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera y en las principales farmacias de España. (A. 1731)

PILULES DE DEHAUT

Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vejetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical*, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc., etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis)

Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11. Moreno Miquel, Arenal, 6.

Por menor, Sr. Moreno Miquel, Arenal, n.° 16 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, ns. 5, 7 y 9,—y en provincias en los puntos siguientes: Albacete, Señor Gonzalez.—Alicante, señor Soler.—Badajoz, señor Ordoñez.—Barcelona, don Magin Rivalta.—Burgos, señor Llera.—Cádiz, señor Mateos.—Cartagena, señor Marqués.—Cáceres, señor Salas.—Córdoba, señor Raya.—Gerona, señor Garriga.—Huesca, señor Guallart.—Jaen, señor Perez Albar.—Málaga señor Prolongo.—Palencia, señor Las Heras.—Pamplona, señor Landa.—San Sebastian, señor Ordozgoiti.—Santander, señor Corpas.—Sevilla, señora viuda de Troyano, Colcheros, 36—Tarragona, señor Cuchí.—Toledo, señor Perez.—Zaragoza, señor Clavillars. (A)

MANUFACTURAS DE OBJETOS.

DE PLATA FINA, PLAQUÉ Y PLATA RUOLZ DE BALAINE HIJO,

rue du Faubourg du Temple, 97, *y place de Bourse*, 31, *en Paris*.

Esposicion de 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de plata.

Medalla de primera clase en la Esposicion de 1855. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10.

Cubiertos, cucharones, cucharillas, cuchillos, cafeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variadísimos, cada objeto lleva grabado: *C. Balaine*, y cuando tienen adornos de plata fina llevan *ornements en argent. El Sr. Balaine*, se encarga de la fabricacion de objetos de plata fina. La spersonas que deseen los dibujos de los artículos pueden pedirlos al *Sr. Balaine*, á Paris, ó á la Esposicion Estranjera en Madrid. (A 1,650)

A LOS MÉDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE.

L'EAU DE LECHELLE en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la **sangre**, del **pecho**, del **estomago**, de los **bronquios** y de los **pulmones**, esputos sanguineos, asmas, **pobreza de sangre** perdidas, etc., merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones. 2 fr. 50 c. et 5 fr.—DEPOSITO: **Léchelle**, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, **Calderon**, calle de Principe, 13.